



Arquitectura civil de la Edad Media en España

exposición bibliográfica

en el II centenario de la publicación de la *Carta*
de Jovellanos sobre la Lonja de Palma de Mallorca

Arquitectura civil de la Edad Media en España I



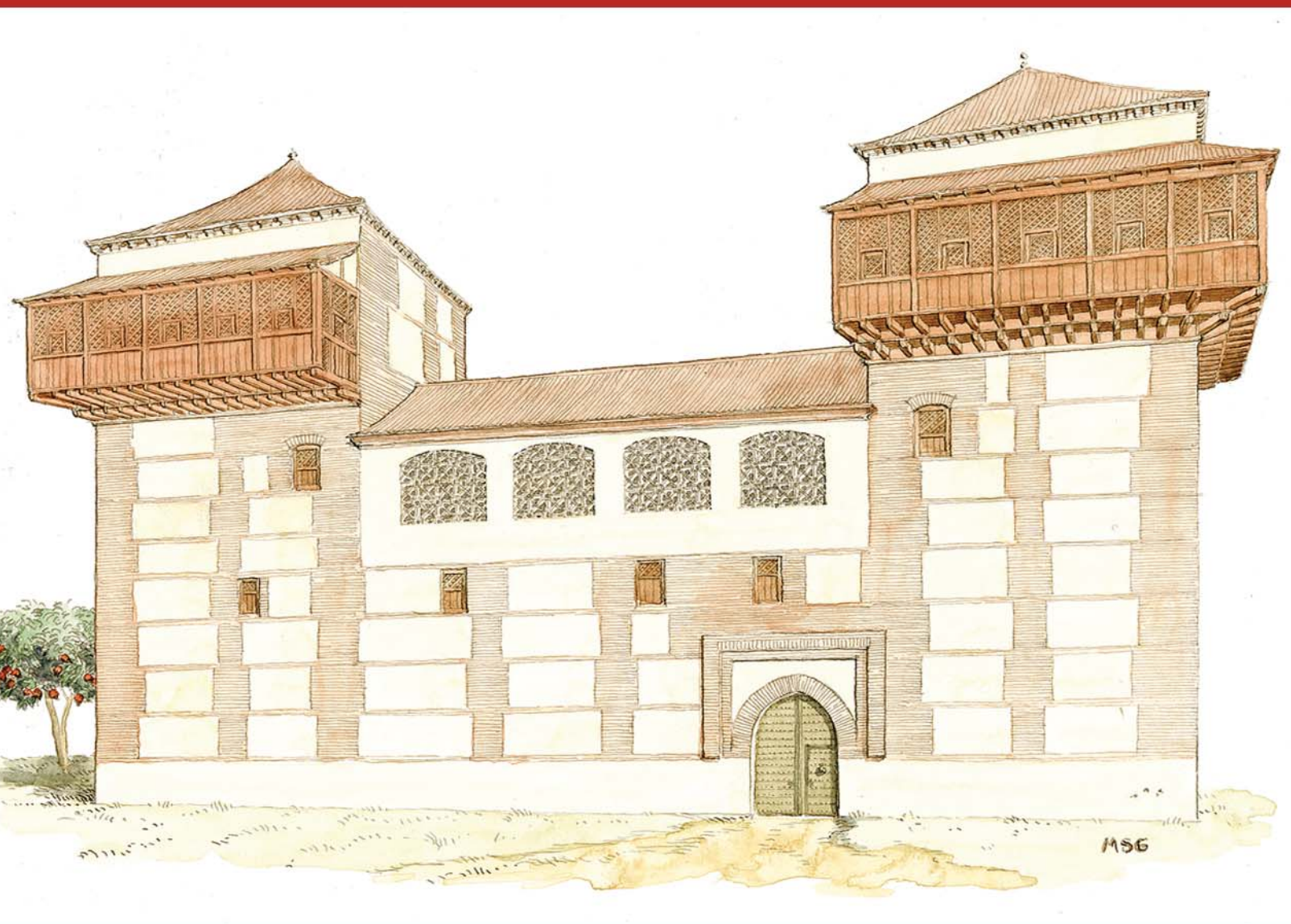
Dentro del proceso de reconocimiento de los méritos de la arquitectura medieval, despreciada durante tanto tiempo por los seguidores de los distintos clasicismos (del Renacimiento a las academias dieciochescas), las obras de carácter civil quedaron en un inevitable segundo plano. Es normal que las catedrales estimulasen en algún momento una pertinente reivindicación, como en el que se considera el texto fundador del gusto filomedievalista (*Sobre la arquitectura alemana*, **J. W. von Goethe**, 1773) o en obras de ficción que, como *Nuestra Señora de París* (**Victor Hugo**, 1831), no ocultan la fascinación hacia los escenarios medievales donde se ambientan.

Sin embargo, al mismo tiempo que las catedrales comenzaban a ser elogiadas y restauradas, las murallas, los palacios y las edificaciones domésticas eran demolidas de forma masiva para dar paso a las nuevas reformas urbanas. **Eugène Viollet le Duc** (1814-1879) se perfila en este momento como paradójico promotor de un cierto tipo de restauración purista, que incluye el aislamiento de los edificios monumentales (casi siempre, catedrales e iglesias) a costa de la destrucción de su entorno original; pero, mientras tanto, el mismo Viollet no duda en incluir numerosos ejemplos de arquitectura civil en su monumental *Dictionnaire Raisoné de l'Architecture Française du XI au XVI siècle* (1868).

En España, uno de los que inauguran el aprecio por las construcciones de la Edad Media es el más brillante de nuestros ilustrados, **Gaspar Melchor de Jovellanos** (1744- 1811), que durante su encierro en la prisión de Palma de Mallorca se dedicó a estudiar el propio edificio que lo alojaba, el magnífico castillo-palacio de Bellver, y otros inmuebles de Palma, como la catedral o la lonja.

Al contrario que en el caso goethiano, las obras góticas de carácter religioso y civil entraron al unísono, de mano de Jovellanos, en la historiografía española. Ya a mediados del siglo XIX, las campañas asociadas al magno proyecto de los *Monumentos Arquitectónicos de España* incluyen en sus levantamientos gráficos obras medievales de tipo civil; forman parte de esa nómina, por ejemplo, el palacio del Infantado de Guadalajara o el aula regia ovetense de Santa María del Naranco. El mismo palacio guadalajareño, junto a otros solares de la vieja nobleza, como el castillo-palacio de Benavente, atraen el objetivo fotográfico de **Charles Clifford**, que viaja por España en el ecuador del siglo.

Más tarde, es **Vicente Lampérez** (1861 - 1923) (claro émulo de Viollet le Duc, tanto en su forma de concebir la restauración como en el estilo de sus dibujos) quien acomete un estudio donde las obras medievales cobran un gran protagonismo: su *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII* (1922), publicación novedosa (y, por ello, todavía desordenada) que va pareja a la atención que el entonces joven **Manuel Gómez-Moreno** (1870-1970) dedica a las obras civiles en los catálogos monumentales que redacta, dedicados a varias provincias españolas. En algunos de esos catálogos se llegan a incluir construcciones populares, como los conjuntos urbanos tradicionales de la sierra de Gredos (Ávila); no faltaba mucho para que, de forma paralela a los estudios sobre el folklore y la tradición iniciados durante el siglo XIX y llevados a su cumbre por **Ramón Menéndez-Pidal** (1869-1968), personalidades como **Leopoldo Torres Balbás** (1888-1960) comprendiesen la arquitectura popular (deudora en gran parte de modelos medievales, cuando no datada materialmente en esos siglos) en sus estudios acerca de la arquitectura histórica española ("La vivienda popular española", incluido en uno de los volúmenes de *Folklore y costumbres de España*, de 1934).



Palacio de Juan II en Madrigal de las Altas Torres (Ávila)

Uno de los motivos para el nacimiento del aprecio moderno hacia la antigua arquitectura civil es el haber sido escenario de hechos históricos. El problema surge cuando la grandeza que se quiere atribuir a tales hechos no coincide con la realidad material de los edificios, que responden muchas veces a una arquitectura más modesta de la deseada por los apólogos. De ahí procede la falsificación de tantos edificios antiguos, como la casa erróneamente atribuida a Cristóbal Colón en Valladolid, demolida en los años sesenta del siglo XX para suplantarla por una mansión neoisabelina. En esa misma época se inició también la restauración del palacio de Juan II en Madrigal, donde nació Isabel la Católica, que supuso la destrucción de buena parte del edificio, en gran parte reinventado utilizando un inclasificable e innecesario estilo historicista. En las imágenes, hipótesis del estado original y detalles de la fachada antes y después de la intervención de Anselmo Arenillas.



Arquitectura civil de la Edad Media en España II



MEDINA AZ-ZAHRA (CORDOBA). PALACIO CALIFAL

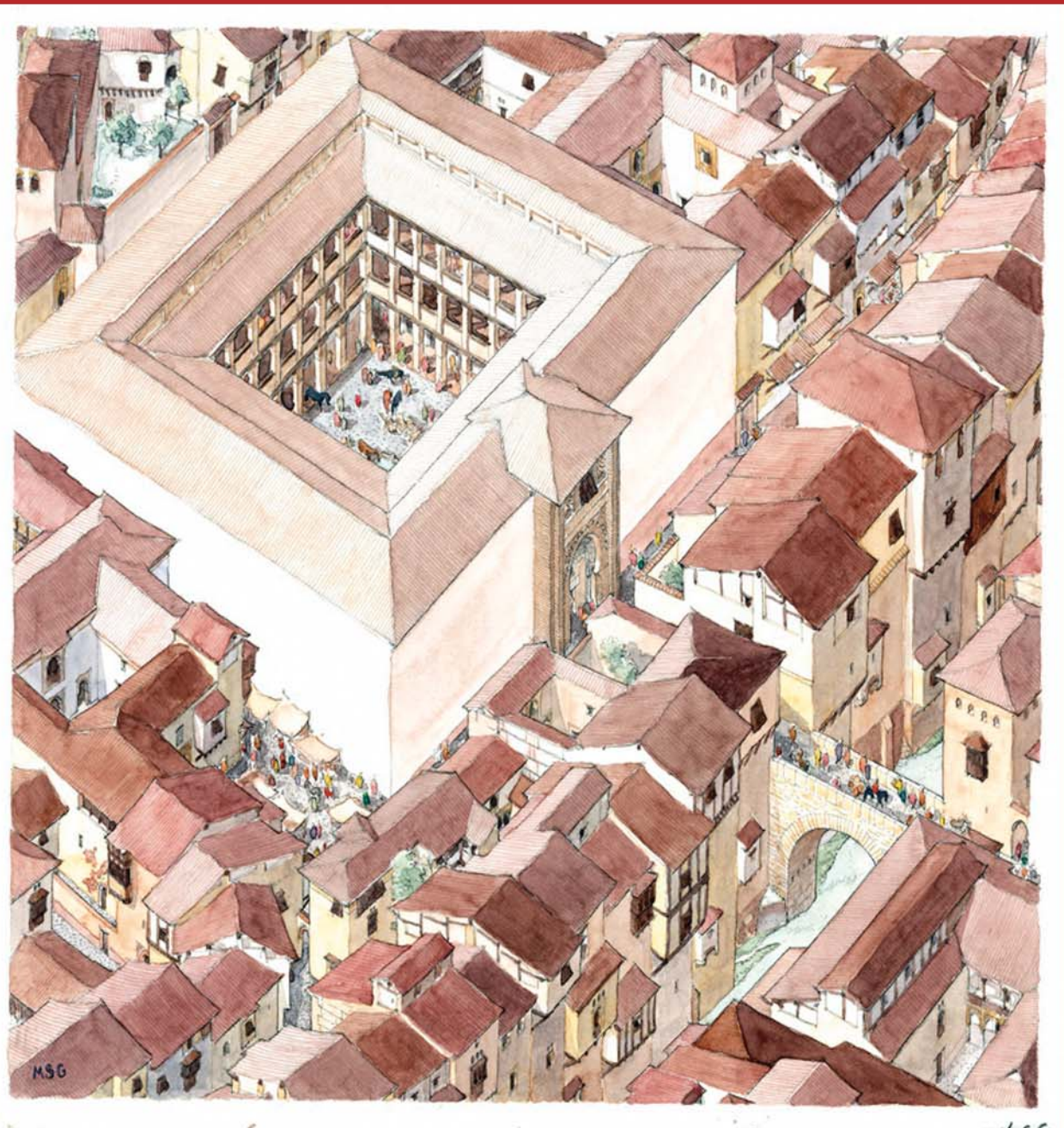
En nuestro país, la arquitectura civil medieval posee dos rasgos que la distinguen del resto de territorios de nuestro entorno: la existencia de una cultura islámica, que se desarrolla a la par que la cristiana, y la conservación (a ambos lados de la frontera andalusí) de un número elevado de palacios reales. Ambos campos los ejemplifica de forma inmejorable la Alhambra de Granada, un complejo monumental que siempre ha ejercido de contrapeso, por su singularidad y fama universal, respecto al ingente patrimonio eclesiástico.

En la Alhambra tuvo lugar el que quizá pudo ser el primer reconocimiento académico de un edificio civil medieval, aparejado a un notable esfuerzo documental: el levantamiento efectuado por **José de Hermosilla y Sandoval**, **Juan Pedro Arnal** y **Juan de Villanueva** a finales del siglo XVIII, incluido en *Antigüedades árabes de España*. A partir de ahí, la ciudadela granadina ha visto aumentar su peso dentro del patrimonio español, a veces en perjuicio de otros ejemplos menos rutilantes: así, mientras se mostraba la Alhambra como emblema turístico podían derribarse impunemente (como ocurrió al abrir la Gran Vía de Granada, a comienzos del siglo XX) otros edificios nazaríes.

La personalidad capaz de comprender el patrimonio hispano-musulmán como un todo es, de nuevo, **Leopoldo Torres Balbás**, que mientras fue arquitecto conservador de la Alhambra no dejó de denunciar los desmanes urbanos o de salvar edificios amenazados por la ruina o la especulación, como el Corral del Carbón, la casa del Chapiz o el Bañuelo. En su labor teórica, Torres Balbás tampoco olvidó el resto del patrimonio medieval hispano, especialmente el andalusí, llamando la atención sobre el mérito de edificios concretos o lamentando su desaparición, como ocurrió con los baños árabes de Murcia.

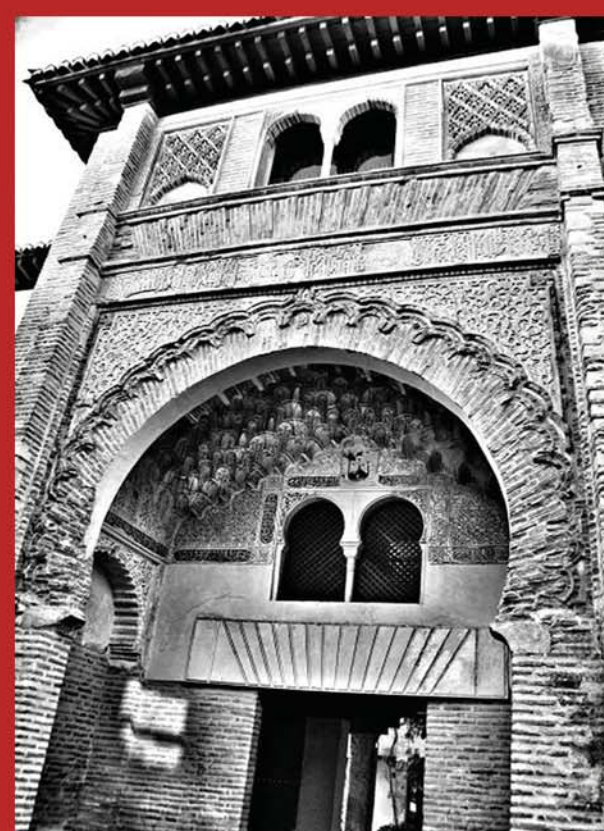
En los últimos tiempos, multitud de especialistas vienen estudiando la arquitectura civil hispanomusulmana y creando un nuevo corpus gráfico que sustituya a las antiguas y enquistadas imágenes legadas por el romanticismo. Es ejemplar el caso de **Antonio Almagro Gorbea**, que viene realizando levantamientos de edificios muy complejos, como el Real Alcázar sevillano, al tiempo que dedica al estudio de los palacios medievales buena parte de su labor, reflejada en su discurso de ingreso en la Real Academia de San Fernando. Otros estudiosos se han dedicado especialmente a ciertos ámbitos geográficos o bien a determinadas épocas históricas, como **Antonio Orihuela Uzal** con la arquitectura nazarí, brillantemente estudiada y dibujada por él, o la labor arqueológica de **Julio Navarro Palazón** en la zona de Murcia, vinculada a descubrimientos tan relevantes como las casas almohades de Cieza. También en los últimos años se han recuperado restos importantes de otro de los grandes palacios reales hispano-musulmanes, de época taifa, situado bajo los muros del hospital toledano de la Santa Cruz.

La arquitectura civil hispano-musulmana sigue estando abierta a nuevas interpretaciones, como las que suceden a las nuevas exploraciones en el yacimiento de Madinat al-Zahra o al estudio en profundidad de la misma Alhambra, tan tergiversada por los tópicos. Así, junto a compendios que aspiran a convertirse en clásicos, como los volúmenes publicados por **Basilio Pavón Maldonado**, investigadores más jóvenes bucean en el verdadero significado del patrimonio palatino andalusí, como **Juan Carlos Ruiz Souza**, que ve en el palacio de los Leones una madrasa real, o se acercan al origen de los monumentos mediante la infografía, como **Ana Almagro Vidal** con sus reconstituciones de los conjuntos palatinos de Córdoba, Sevilla o Zaragoza.



Corral del Carbón en Granada

El corral del Carbón o alhóndiga Nueva es el único edificio de su tipo llegado hasta nosotros en España, el fonduk en que se hospedaban los comerciantes y donde guardaban sus mercancías. El valor que le da su absoluta singularidad tipológica se refuerza por ser el último ejemplar íntegro de la arquitectura islámica en la medina de Granada, situado en lo que fue el corazón del barrio más comercial y populoso, muy cerca de la mezquita mayor, de la alcaicería y de la madrasa real, de las que estaba separado por el cauce del Darro. Con la total transformación de su entorno entre el final del siglo XIX y los comienzos del XX, el solar del viejo edificio nazarí pasó a ser una pieza codiciada por los especuladores, que llegaron a proponer la sola conservación de su portada monumental, como les ocurrió a las atarazanas de Málaga. Por suerte, Leopoldo Torres Balbás, entonces arquitecto conservador de la Alhambra, lo adquirió en la década de los veinte con el dinero de las entradas al monumento y lo restauró de forma ejemplar. En las imágenes, estado ideal del corral en época medieval, con el puente nuevo que lo comunicaba con el Zacatín, y fotos de sus fachada antes y después de su rehabilitación.



Arquitectura civil de la Edad Media en España III



La arquitectura civil medieval de nuestro país también ha dejado, en lo que fue territorio cristiano, un enorme legado. Incluso en sus ejemplos más antiguos, se han producido en los últimos años hallazgos formidables, que amplían nuestro conocimiento acerca de la vida secular durante la alta Edad Media: de época visigoda, por ejemplo, puede nombrarse la villa de Pla de Nadal, el aula regia de San Vicente del Valle (conservada gracias a su temprana transformación en iglesia) o el hospital de peregrinos o Xenodochium de Mérida. Sobre otros períodos altomedievales, en cambio, no ha hecho falta descubrimiento alguno: desde siempre, los estudios acerca de la arquitectura prerrománica asturiana han reconocido que el mejor ejemplar de ese tiempo es un palacio, el aula regia de Santa María del Naranco.

El románico civil, por su parte, es una arquitectura que en sus mejores ejemplos debe recrearse en buena parte a través de la unión de fragmentos, de espacios embutidos en edificios muy reformados (palacio de Gelmírez de Santiago de Compostela) o de fachadas que esconden un interior totalmente modificado (palacio de los reyes de Navarra en Estella). El desprecio, aparejado a la ignorancia, que amenazan a estos edificios sigue haciendo estragos, medio siglo después de que **Juan Antonio Gaya Nuño** denunciase tantos casos en *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos* (1961): en los últimos años del siglo XX, por ejemplo, se demolió una casona románica en la villa soriana de Almazán, un derribo promovido por las autoridades culturales y aprobado por la correspondiente Comisión de Patrimonio; por su parte, a comienzos del siglo XXI, un prestigioso arquitecto destruyó, con la falsa excusa de su rehabilitación, el palacio real de Pamplona.

En el extremo contrario, Barcelona va ahondando en los restos materiales de tipo civil de su pasado condal, a través de las investigaciones arqueológicas promovidas por el Museu d'Història de la Ciutat. Cataluña es quizá el territorio donde se conservan un mayor número de ejemplares de arquitectura civil románica y gótica, destacando entre todos el palacio Real Mayor de Barcelona y su célebre salón del Tinell. Por desgracia, este ámbito fue restaurado de forma muy agresiva hace algo menos de un siglo, dentro de la escuela que pretendía subrayar la antigüedad de la arquitectura histórica catalana resaltando artificiosamente los aparejos pétreos con que está compuesta; por eso es tan conveniente comparar espacios como el salón del Tinell, con su piedra vista, y otros que, como la cambra major del palacio de Peratallada, han conservado el enlucido y la policromía originales.

El creciente interés de los especialistas hacia la arquitectura civil medieval se viene reflejando en la publicación de estudios y la celebración de congresos; es normal que la sede de estos trabajos sea a veces alguna de las ciudades que mantienen más inmuebles civiles de la Edad media, como Toledo o Segovia. En esta última ciudad, los recientes trabajos de **Antonio Ruiz Hernando** han supuesto la continuación, y desde luego el perfeccionamiento, de los estudios pioneros que hace casi un siglo redactó, en el mismo sentido, el **Marqués de Lozoya**.

En cualquier caso, las destrucciones referidas son ejemplos, y no los únicos, de que la arquitectura civil de la Edad Media, documento indispensable para conocer la vida en ese período y portadora de altísimos valores, es todavía un patrimonio poco conocido y valorado y, por lo tanto, frágil.



Palacio del Infantado de Guadalajara

Los miembros de la familia Mendoza, siempre ligados al mecenazgo artístico, poseían varias residencias en Guadalajara. La principal de ellas, el palacio del Infantado, obra de Juan Guas, era el mejor ejemplar de arquitectura civil medieval de la España cristiana, y uno de los edificios más importantes de su tiempo en Europa; cuando lo conoció, a finales del siglo XV, el alemán Jerónimo Münzer lo consideró más apropiado para la ostentación que para la vida diaria. Después de su reforma en época manierista, cuando su planta baja fue decorada al fresco por artistas italianos, siguió conservando aquello que lo había hecho célebre: la colección de salones de la planta noble, que incluía espacios cubiertos por mocárabes dorados y frisos con personajes asomados a galerías, escudos, series de salvajes... La aviación franquista lo bombardeó en 1936, destruyendo un conjunto que hoy conocemos por las fotografías antiguas y por los dibujos de *Monumentos Arquitectónicos de España*. En cualquier caso, aún está pendiente de investigar el destino de los restos, que debieron de verse sujetos a un turbio proceso de expolio. Hace poco, el Museo de Escultura de Valladolid compró un escudo de madera de uno de los arcos: no tiene rastros de fuego. En las imágenes, dibujo con el aspecto ideal del salón de Cazadores, fotografía antigua de un detalle del salón de Linajes y aspecto del patio tras su destrucción.

